



## Información Migratoria Nacional

### **INM pagará 360 mdp en autobuses**



**El Instituto Nacional de Migración (INM) pagará hasta 360 millones de pesos para rentar 160 autobuses en los que regresará a migrantes centroamericanos que sean detenidos en su trayecto hacia Estados Unidos, así como a mexicanos que sean devueltos al país por la administración del presidente Donald Trump.**

**De acuerdo con una licitación que publicó la dependencia, a cargo del comisionado Sergio Céspedes, la renta será por ocho meses de servicio, el cual contempla el traslado de los migrantes más allá de nuestra frontera sur a países como Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Belice, Panamá, Nicaragua, Honduras y Costa Rica, según consta en la licitación publicada por el INM esta semana en el portal Compras Mx.**

**"La rutas podrán ser directas o con escalas entre el origen y el destino, dependiendo del ascenso o descenso de los migrantes de acuerdo con las necesidades del instituto", señala la convocatoria del Instituto.**

**Los autobuses recorrerán distancias que irán de los 456 kilómetros a Guatemala —el punto más cercano— hasta casi cuatro mil kilómetros hasta Panamá, la distancia más larga.**



**Desde que Donald Trump regresó a la Casa Blanca, el 20 de enero de 2025 y el 17 de abril pasado, México ha repatriado, vía terrestre a un total de 164 mil 441 connacionales hasta sus lugares de origen, procedentes de Estados Unidos. Esta cifra corresponde a mexicanos deportados principalmente desde Texas, California y Arizona. Mientras que México, por su parte, ha devuelto a más de 73 mil migrantes a sus países de origen.**

Como medida de seguridad, Migración pone como condición a los aspirantes a quedarse con el contrato que todos los traslados sean por autopistas de cuotas o carreteras de cuotas. Tampoco deberán parar los autobuses o cambiar de ruta "bajo ninguna circunstancia".

**"El Proveedor proporcionará el servicio en el lugar requerido por el personal designado ya sea en instalaciones del Instituto (oficinas de representación), o fuera de las instalaciones del Instituto o en cualquier parte de la República Mexicana y Centroamérica", especifica la licitación del INM.**

Además detalla que a su regreso a territorio nacional, los camiones contarán con el resguardo de la policía nacional de cada país al que ingresen.

El traslado de migrantes en camiones que recorren hasta cuatro días para llegar a su destino ha sido criticado por organizaciones de derechos humanos que lo consideran "inhumano".

**"A pesar de que la llegada de migrantes ha disminuido por las políticas de Donald Trump, México los sigue trasladando en viajes de hasta cuatro días metidos en un autobús, lo que además de inhumano es violatorio a derechos humanos pues en muchos casos viajan menores e incluso bebés", afirmó Teresa Montoya, integrante de Casa Migrante Tapachula.**

En entrevista, la activista aseguró que en las escasas visitas que las autoridades del INM permiten hacer a la estación Migratoria Siglo XXI en Tapachula, los migrantes les hacen saber que aunque los autobuses cuentan con sanitarios y aire acondicionado, el viajar sentado tantas horas les hincha los pies y en muchas ocasiones se enferman de las vías respiratorias. "Obviamente no pueden bañarse ni asearse durante todo el trayecto, que en muchos casos dura días", dijo.

Consultada al respecto, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) respondió que la "repatriación vía terrestre de ciudadanos de Centroamérica que hayan ingreso de manera irregular al país, forma parte de los acuerdos que se han alcanzado, desde hace décadas, con los gobiernos de la región para lograr un retorno ordenado y seguro".



Los autobuses deberán cumplir ciertas especificaciones como tener una antigüedad no mayor a 10 años, contar con hasta 44 asientos reclinables, ventanillas selladas, cristales inastillables, aire acondicionado, servicio de entretenimiento (televisores) y sanitarios para ambos sexos.

Según la oferta, los conductores deben contar con nivel académico mínimo de secundaria y con constancias de capacitación en combate de incendios, uso y manejo de extintores; así como en manejo defensivo, primeros auxilios y manejo de contingencias. *(Roxana González, El Sol de México, República, p. 7)*

## **Cubanos mal viven en Chiapas “Encallados”**

Tapachula.- **Al menos, unos 2 mil cubanos y venezolanos han sido deportados en los dos primeros meses de este año desde Estados Unidos y trasladados a Chiapas y Tabasco, donde muchos quedan varados sin dinero y sin posibilidad de regularizar su situación migratoria, denunció el activista Luis Rey García Villagrán.**

**El director de la organización Dignificación Humana explicó que algunos de los extranjeros fueron traídos en avión y otros dejados en la frontera norte de México, donde fueron recibidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) y trasladados vía terrestre a estancias migratorias del sur del país, para luego otorgarles documentos donde les ordenan salir del país en un plazo de cinco días.**

**Abundó que el mayor número de los deportados, en su mayoría cubanos y venezolanos, fueron llevados a Tabasco y otros distribuidos en Chiapas, principalmente en los municipios de Tapachula, Palenque y Tuxtla Gutiérrez.**

Indicó que ellos no cuentan con documentos personales, lo que les dificulta iniciar algún trámite para regularizar su estancia en el país u obtener un trabajo, y no todas las familias les pueden enviar dinero para solventar gastos de alimentación y vivienda, por lo que varios viven calle.

**Algunos tenían entre 20 y 40 años viviendo en Estados Unidos y fueron detenidos y llevados a la prisión de Alligator Alcatraz, en Florida, señaló García Villagrán.**

**Uno de ellos es Damián Vallin Rivero, de 52 años, quien el pasado 6 de marzo fue liberado de la Estación Migratoria Siglo 21 con un documento de "oficio de salida del país".**



**Vallin relató que el 12 de diciembre de 2025 fue detenido en Miami por una falta de tránsito, estuvo más de un mes en el centro de detención de Alligator Alcatraz y llegó a Tapachula, deportado en un vuelo, junto con 28 de sus connacionales.**

**Dijo que tenía más de 33 años viviendo en Miami, donde dejó a su hija, de 12 años de edad. Actualmente vive en situación de calle porque no tiene documentos para trabajar y, por lo tanto, no puede pagar una vivienda.**

"En algunas ocasiones trabajo como ayudante de albañil con un sueldo de 200 pesos al día, que sólo me alcanza para pagar un lugar dónde bañarme, que me cobran 75 pesos, y algo de comida", explica.

**Señala que tampoco ha podido iniciar su trámite de solicitud de refugio ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), pues no cuenta con documentos personales ni un teléfono para recibir notificaciones.**

"Quiero que México me dé una oportunidad para reintegrarme", pide Damián Vallin.

**La misma situación enfrenta Osmel García, de 52 años, un cubano que luego de vivir 33 años en Estados Unidos fue detenido en Miami cuando fue a firmar por una falta administrativa.**

**Estuvo en Alligator Alcatraz y, posteriormente en otra prisión en Arizona, para luego ser deportado y entregado a las autoridades migratorias mexicanas. Ahora se sostiene vendiendo agua en la plaza central de esta ciudad para pagar mil 500 pesos mensuales de un pequeño cuarto y seguirá así.**

Los isleños sufren la falta de documentos para moverse.

"En algunas ocasiones trabajo como ayudante de albañil con un sueldo de 200 pesos al día, que sólo me alcanza para pagar un lugar dónde bañarme" Damián Vallin Migrante cubano. *(Universal Gráfico, pág. 4,5, María de Jesús Peters)*

## Advierten sobre la insuficiente calidad en el sistema educativo



**El acceso y permanencia escolar bajos, la insuficiente calidad en el aprendizaje y la profunda inequidad que exacerbó la pandemia de covid-19 son tres de los principales problemas estructurales que "persisten" en el sistema educativo de México, advirtió Sylvia Schmelkes, ex presidenta del extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).**

En un foro organizado por el Movimiento Nacional por la Transformación Sindical, señaló que actualmente persisten rezagos significativos en todos los niveles y destacó que la educación inicial —obligatoria desde la reforma constitucional de 2019— apenas cubre 8 por ciento de la demanda de niños de tres años, mientras en la primaria y secundaria aún no se alcanza la cobertura universal y ha ido descendiendo.

La investigadora subrayó que si bien ha habido una recuperación, aún no se han podido recobrar los niveles de cobertura educativa previos a la emergencia sanitaria. Antes de ello, el nivel precolar alcanzaba 72 por ciento, pero descendió y actualmente se ubica en 67 por ciento. En educación básica, agregó, la cobertura pasó de 94 por ciento a 90.6 por ciento, y en media superior de 78.7 a 75.1 por ciento.

**Apuntó, además, que hay grupos poblacionales que siguen sin acceso a la educación, como los jornaleros agrícolas y migrantes, además de las infancias con capacidades diferentes, ya que sólo alrededor de 40 por ciento de ellos tiene acceso a la educación.**

### ***Rezago digital***

En cuanto a la permanencia escolar, explicó que sólo 86 por ciento de los estudiantes que ingresan a primaria concluyen en seis años, mientras en secundaria la cifra baja a 78 por ciento de estudiantes que terminan en tres años.



Sobre la calidad educativa, Schmelkes enfatizó que los aprendizajes siguen siendo insuficientes y que, aunque las pruebas estandarizadas tienen limitaciones, son actualmente el único instrumento para medir el desempeño a nivel nacional. A esto se suma el rezago digital, pues siete de cada 10 escuelas en el país no cuentan con acceso a Internet, lo que limita el desarrollo de habilidades fundamentales.

**La investigadora señaló que otra de las problemáticas es la inequidad educativa, lo que afecta principalmente a poblaciones vulnerables como comunidades indígenas, zonas rurales, personas con discapacidad y migrantes, ya que no alcanzan los aprendizajes mínimos para el grado que cursan. (Jared Laureles, La Jornada, Política, p. 6)**

## **Pide PAN evitar huya Gobernador**

**Representantes del Partido Acción Nacional (PAN) exigieron que se emita una alerta migratoria para Rubén Rocha y Juan de Dios Gámez, a fin de evitar que escapen de la justicia como lo hicieron en su momento Hernán Bermúdez, ex Secretario de Seguridad de Tabasco, y Fernando Farías, contralmirante acusado de huachicol.**

El diputado del PAN, Federico Döring alertó que aunque hayan pedido licencia el Gobernador de Sinaloa y el Alcalde de Culiacán, el Gobierno de México debe garantizar que estén disponibles para su eventual extradición, una vez transcurridos los 60 días de plazo para concretar el trámite de su traslado a Estados Unidos.

**"Ahora lo que tiene que hacer el Gobierno de la República es una alerta migratoria y evitar que cualquiera de los 10 delincuentes (señalados por Estados Unidos) huyan del País y no terminen en Paraguay como Hernán Bermúdez, que no terminen en Argentina, como Fernando Farías Laguna, asegurarse a través del Instituto Nacional de Migración que ninguno salga del País", exigió Döring, vicecoordinador de los diputados del PAN.**

Pidió también avanzar de una vez contra la otra "pandilla" que está impune y aún no ha sido señalada por Estados Unidos, como la ex Fiscal Sara Bruna, acusada de maquillar las periciales.

Refirió que ella quiso engañar a la opinión pública con la supuesta muerte de Melesio Cuén en una gasolinería, cuando había sido ejecutado en un rancho, cuando "Los Chapitos" engañaron a "El Mayo" Zambada para llevarlo a Estados Unidos.



**El vocero del PAN, Jorge Triana, coincidió en que el Gobierno debe evitar la fuga de todos los señalados por la Justicia de Estados Unidos como colaboradores del Cártel de Sinaloa.**

Cuestionó dónde están todos los demás morenistas también acusados de narcotráfico, como el senador Enrique Inzunza, y el resto de funcionarios y ex funcionarios de seguridad pública y procuración de justicia señalados.

**Triana consideró que también es tiempo de ver hacia el Gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, quien fue coordinador de campaña de Rubén Rocha en 2021. (Claudia Salazar, Reforma, Nacional, p. 5)**

## **Exigen alerta migratoria contra Rocha y Gámez**

**Acción Nacional exigió que se emita una alerta migratoria a Rubén Rocha Moya y a Juan de Dios Gámez Mendívil, gobernador y alcalde de Culiacán con licencia, para evitar que "se fuguen del país".**

**El partido señaló que las medidas evitarían una posible fuga, como ocurrió en los casos de Fernando Farías Laguna, quien viajó a Argentina, o Hernán Bermúdez Requena, quien se fugó a Paraguay.**

**Jorge Triana, vocero del CEN del PAN, expresó que el gobierno de la República debe emitir una alerta migratoria y evitar que cualquiera de las 10 personas señaladas por Estados Unidos huyan del país.**

"Que no terminen en Paraguay como Bermúdez, que no terminen en Argentina como Fernando Farías Laguna; [hay que] asegurarse a través del sistema nacional de migración que ninguno salga del país".

**Rafael Calderón Jiménez, consejero del PAN, dijo que los acusados deben estar disponibles en caso de que transite la solicitud de extradición de Estados Unidos. "Para que pasen el resto de sus vidas en una cárcel de Estados Unidos. También el gobierno tiene que avanzar en toda la otra pandilla que está impune, como Sara Bruna, que maquilló las periciales y nos quiso engañar con la supuesta muerte de Melesio [Cuén] en una gasolinera".**

"Tendrán que estar en el país disponibles para su eventual extradición, una vez transcurridos los 60 días", dijo el diputado Federico Döring, vocero de la bancada panista en la Cámara de Diputados.



Por separado, la diputada Laura Ballesteros (MC) señaló que una vez que el Congreso de Sinaloa aprobó otorgarle una licencia temporal al gobernador Rubén Rocha Moya, "ahora tiene que venir el quitarles el fuero. El desafuero tendría que hacerse inminente porque tienen que enfrentar la justicia".

También criticó a la comisionada de elecciones de Morena, Citlalli Hernández, por defender al gobernador con licencia, a pesar de las acusaciones. (*Enrique Gómez, El Universal, Nación, p. A5*)

## Información Migratoria Internacional

### Estados Unidos

#### **Contrata el ICE a empresa para localizar a niños sin documentos**

El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) contrató a una empresa de seguridad privada, que ha sido acusada de tortura y desaparición forzada, para ayudar a localizar a niños migrantes indocumentados que llegaron solos a Estados Unidos, informó The Guardian.

A mediados de abril, la empresa estadounidense MVM Inc, que ha prestado servicios de detención y transporte a agencias federales de migración, incluida la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) fue contratada para que obtenga la ubicación de los niños, su matriculación escolar y su bienestar general, así como la detección de indicios de abuso sexual o trata de personas con el objetivo de controlar su seguridad y bienestar mientras se tramitan sus casos ante los tribunales de migración.

En 2024, MVM fue demandada ante un tribunal federal de California por presunta tortura, desaparición forzada y trato cruel, inhumano y degradante. En 2018, fue acusada de retener a niños migrantes en un edificio de oficinas vacío durante tres semanas; durante la pandemia de covid-19 recluyó a niños y familias migrantes en hoteles antes de su expulsión del país; en agosto pasado, la firma encerró a una mujer migrante y a su bebé en un hotel de Chicago durante cinco días.



En el último año, el ICE, en colaboración con las fuerzas del orden locales, comenzó a localizar a los menores, sin embargo, estas operaciones han sido criticadas por numerosos abogados y defensores de los derechos migratorios por "impulsar la narrativa de que los niños migrantes no acompañados se perdieron y fueron víctimas de trata con el objetivo de encontrar a los padres para arrestarlos y deportarlos o asustar a los menores para que se deporten voluntariamente", declaró Michael Lukens, director ejecutivo del Centro Amica para los Derechos de los Inmigrantes, que brinda representación legal a niños migrantes.

La Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) desvía personal de las investigaciones criminales hacia la aplicación de leyes migratorias. "Esto demuestra que los recursos de la FBI están a disposición del ICE, es un abuso en contra de la voluntad del Congreso", señaló David J. Bier, director de estudios de inmigración del Instituto Cato. La agencia reasignó a una cuarta parte de su personal, equivalente a más de 9 mil agentes a asuntos de migración durante los primeros nueve meses del segundo mandato del presidente Donald Trump, reportó The Intercept. *(De la Redacción, La Jornada, Mundo, p. 19)*

## **EU retira visa a miembros de Junta Directiva de La Nación**

La Junta Directiva de La Nación confirmó ayer que EU le revocó la visa de turista a varios de sus miembros, sin ninguna explicación previa. "Reconocemos plenamente que Estados Unidos, como cualquier Estado soberano, tiene la potestad de determinar los términos de ingreso a su territorio y respetamos su facultad de tomar decisiones en materia migratoria conforme a sus leyes y políticas.

"Sin embargo, resulta inédito en la historia reciente de Costa Rica que se revoque la visa a miembros de la Junta Directiva de un periódico generalista e independiente. Hasta el momento, ninguno de nuestros miembros ha recibido explicación oficial alguna sobre los fundamentos de estas decisiones.

"Llama la atención que, al igual que en otros casos recientes relacionados con figuras públicas costarricenses, la divulgación inicial de estos hechos haya ocurrido por vías ajenas a cualquier notificación oficial a las personas afectadas. Este hecho, por sí mismo, merece reflexión en una democracia que valora la institucionalidad, la transparencia y el debido proceso. Bajo ninguna circunstancia estos hechos alterarán el compromiso ni el ejercicio independiente del periodismo que ha caracterizado a La Nación durante 79 años". En abril de 2025 se le retiró este permiso al expresidente y premio Nobel de la Paz, Óscar Arias Sánchez. Entonces, Arias afirmó que el gobierno de Trump "hoy en día tiene características de autocracia, lamentablemente". *(De la Redacción, El Universal, Nación, p. A2)*